

85814

Quito a 22 de marzo del 2007

Señor
Raúl Mario Strina García
Ciudad

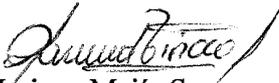
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, de conformidad con el artículo Décimo del Estatuto Social de la Compañía PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. en sesión de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la referida Compañía, llevada a cabo el día 10 de noviembre del 2006, me complace comunicar a usted que ha sido designado como PRESIDENTE de la misma, por el período de DOS AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, sólo usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la Compañía, y sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en el artículo Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A., constituida mediante Escritura Pública otorgada el día 8 de diciembre de 1997, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de diciembre de 1997. En caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente, le reemplazará el Gerente General, de conformidad a lo que dispone el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto en referencia.

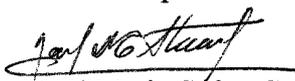
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos y le deseo éxitos en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente


Mariana Mejía Sosa
SECRETARIA AD- HOC

Quito, a 22 de marzo del 2007

En esta fecha acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A. y prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


Señor Raúl Mario Strina García
Pasaporte XD013008 S



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3328 del Registro de Nombramientos Tomo 138 Quito, a 4 ABR. 2007

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO